

# CRISTÓBAL COLÓN, SU TIEMPO Y SUS REFLEJOS

Actas del Congreso Internacional «V Centenario de la muerte del Almirante»  
Valladolid 15 a 19 de mayo de 2006

Tomo II

Valladolid, 2006

Imprime: Gráficas Andrés Martín, S. L.  
Paraíso, 8. 47003 Valladolid

ISBN: 978-84-933938-7-8  
Depósito Legal: VA. 1.215.-2006

# LA CETRERÍA EN AMÉRICA ¿PREHISPÁNICA O COLOMBINA?

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA  
*Universidad de Valladolid*

A mediados del siglo XIX, los profesores nederlandeses H. Schlegel y A. H. Verster van Wulverhorst afirmaron en su *Traité de fauconnerie* que la cetrería llegó a América procedente de Asia y que era una práctica venatoria corriente entre los aztecas. En 1978 el británico Phillip Glasier estableció que

at the beginning of the sixteenth century, Cortés, the Spanish *conquistador*, arrived in Mexico, where he found that the Aztec king, Montezuma, maintained an establishment of trained birds of prey used for hunting<sup>1</sup>.

En 1987 José Reyzábal, siguiendo la estela de los asertos anteriores, dijo que en

América existe la constatación de que la cetrería era una práctica habitual. Hernán Cortés, cuando conquista Méjico y derrota al soberano azteca Moctezuma, encuentra que éste ya disponía de aves rapaces entrenadas para la caza, lo que indica de manera fehaciente el conocimiento de la cetrería en el continente americano.

Incluso ofreció una «mapa difusor [sic] de la cetrería»<sup>2</sup>.

Aunque básicamente acepto el mapa en el sentido de que la cetrería, tal y como la conocemos en la actualidad, debió de nacer en las estepas del Asia central, en el entorno del mar de Aral, y que desde ese punto se difundió por todo el Viejo Mundo, hacia oriente y occidente. Sin embargo, no comparto la teoría, sembrada por Schlegel y Verster van Wulverhorst y cartografiada por Reyzábal de que la cetrería llegó a América atravesando el Pacífico. Tampoco creo justificada la aseveración de que los aztecas y otros pueblos precolombinos practicaran la cetrería.

---

<sup>1</sup> GLASIER, Phillip, *Falconry and Hawking*, Londres: Batsford, 1978, p. 14.

<sup>2</sup> REYZÁBAL, José, «Historia de la cetrería: hacia una aproximación histórica», *Alas para la caza*, 1 (mayo 1987): 26-29; cita en la p. 28, mapa en la p. 27.



La idea de que los aztecas, o cualquier otro pueblo amerindio, practicaban la cetrería viene de la interpretación interesada de los textos de algunos de los cronistas de Indias y de la confusión que ha producido el significado de algunas palabras utilizadas por ellos.

Gonzalo Fernández de Oviedo (1478–1557), en su *Historia general y natural de las Indias*, tras dar cuenta de que en cierto lugar se encontraron con una especie de halconera y preguntar acerca de ello a algunos de sus compañeros, que sabían más que él de cetrería, aclara que «nunca oí después, en cuantos años ha que estoy en estas Indias, que los indios cazasen con aves»<sup>3</sup>. Si se hubiesen tenido en cuenta estas palabras de Fernández de Oviedo, se debería haber desechado cualquier intento de afirmar y demostrar que los pueblos precolombinos conocieron, e incluso practicaron con pasión, la cetrería. También podría abundar en este sentido el silencio absoluto que se observa en la *Historia general de las cosas de Nueva España* de Fray Bernardino de Sahagún (¿1500?–1590). Éste habla demoradamente de halcones, azores y gavilanes, incluso afirma que no hay gerifaltes<sup>4</sup>, pero no dice que los indios conocieran la cetrería.

A pesar de lo dicho por Fernández de Oviedo y el absoluto mutismo de fray Bernardino de Sahagún, sigue en vigor la idea de que los pueblos amerindios, en especial los de Mesoamérica, conocían la cetrería antes de la llegada de los descubridores.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, ed. Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid: Atlas, 1992, III, p. 81.

<sup>4</sup> DE SAHAGÚN, Bernardino, *Historia general de las cosas de Nueva España*, ed. Juan Carlos Temprano, Madrid: Historia 16, 1990, pp. 814-815.



Veamos qué cuentan los que tomaron parte en el descubrimiento y conquista de Nueva España. Hernán Cortés (1485–1547), en sus *Cartas de relación*, informa de que en Tenochtitlán había una

calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, halcones, gavi-lanes y cernícalos; y de algunas de estas aves de rapiña, venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas<sup>5</sup>,

describe con detalle el aviario que poseía Moctezuma:

Tenía una casa poco menos buena que ésta, donde tenía un muy hermoso jardín con ciertos miradores que salían sobre él, y los mármoles y losas de ellos eran de jaspe muy bien obradas. Había en esta casa aposentamientos para se aposentar dos muy grandes príncipes con todo su servicio. En esta casa tenía diez estanques de agua, donde tenía todos los linajes de aves de agua que en estas partes se hallan, que son muchos y diversos, todas domésticas; y para las aves que se crían en la mar, eran los estanques de agua salada, y para los de ríos, lagunas de agua dulce, la cual agua vaciaban de cierto a cierto tiempo, por la limpieza, y la tornaban a henchir por sus caños, y a cada género de aves se daba aquel mantenimiento que era propio a su natural y con que ellas en el campo se mantenían. De forma que a las que comían pescado, se lo daban; y las que gusanos, gusanos; y a las que maíz, maíz; y las que otras semillas más menudas, por el consiguiente se las daban. Y certifico a vuestra alteza que a las aves que solamente comían pescado se les daba cada día diez arrobas de él, que se toma en la laguna salada. Había para tener cargo de más aves trescientos hombres, que en ninguna otra cosa entendían. Había otros hombres que solamente entendían en curar las aves que adolecían. Sobre cada alberca y estanque de estas aves había sus corredores y miradores muy gentilmente labrados, donde el dicho Mutezuma se venía a recrear y a las ver. [...]<sup>6</sup>,

y la sección especialmente dedicada a las aves de rapiña:

Tenía otra casa muy hermosa donde tenía un gran patio losado de muy gentiles losas, todo él hecho a manera de un juego de ajedrez, y las casas eran hondas cuanto estado y medio, y tan grandes como seis pasos en cuadra; y la mitad de cada una de estas casas era cubierta el soterrado de losas, y la mitad que quedaba por cubrir tenía encima una red de palo muy bien hecha; y en cada una de estas casas había un ave de rapiña; comenzando de cernícalo hasta águila, todas cuantas se hallan en España, y muchas más raleas que allá no se han visto. Y de cada una de estas raleas había mucha cantidad y en lo cubierto de cada una de estas casas había un palo como alcán-

<sup>5</sup> CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación*, ed. de Mario Hernández, Madrid: Historia 16, 1985, p. 132.

<sup>6</sup> CORTÉS, *Cartas ...*, pp. 138-139.



... dara y otro fuera debajo de la red, que en el uno estaban de noche y cuando llovía y en el otro se podían salir al sol y al aire a curarse. Y a todas estas aves daban todos los días de comer gallinas y no otro mantenimiento<sup>7</sup>.

Vuelve a mencionar este aviario cuando da cuenta de que hubo de incendiario – «tenía en ellas [en unas casas] Mutezuma todos los linajes de aves que en estas partes había»<sup>8</sup>, de lo que se duele.

De nada de lo que narra Cortés se puede deducir que Moctezuma, ni ningún otro noble azteca, tuviera la más remota idea de qué era la cetrería. No se puede pensar, por otra parte, que Cortés desconociera esta práctica venatoria, pues en la expedición a Las Hibueras se hizo acompañar, según cuenta Bernal Díaz del Castillo (1492–1581), por «dos cazadores halconeros, que se decían Perales y Garci Caro y Alvaro Montañés»<sup>9</sup>.

Tampoco de las descripciones y relatos de Díaz del Castillo, quien participó junto a Cortés en la conquista de Nueva España, se puede deducir que los aztecas conocieran las prácticas cetreras. Es más, según narra Díaz del Castillo, la primera vez que Moctezuma debió de oír y ver algo de esas técnicas no parecía muy convencido de que los españoles pudieran hacer cazar a un gavilán:

... un día estábamos tres de nuestros capitanes y ciertos soldados con el gran Montezuma, y acaso abatióse un gavilán en unas salas como corredores por una codorniz; que cerca de las casas y palacios donde estaba el Montezuma preso, estaban unas palomas y codornices mansas, porque por grandeza las tenía allí para criar el indio mayordomo que tenía cargo de barrer los aposentos; y como el gavilán se abatió y llevó presa, viéronlo nuestros capitanes y dijo uno dellos, que se decía Francisco de Acevedo «el pulido», que fue maestresala del almirante de Castilla, «¡Oh qué lindo gavilán, y qué presa hizo, y tan buen vuelo tiene!» Y respondimos los demás soldados que era muy bueno, y que había en estas tierras muchas buenas *aves de caza de volatería*; y el Montezuma estuvo mirando en lo que hablábamos, y preguntó a su paje Orteguilla sobre la plática, y le respondió que decíamos aquellos capitanes que el gavilán que entró a cazar era muy bueno, e que si tuviésemos otro como aquel que le mostrarían a venir a la mano, y que en el campo le echarían a cualquier ave, aunque fuese algo grande, y la mataría. Entonces dijo el Montezuma: «Pues yo mandaré ahora que tomen aquel mismo gavilán, y veremos si lo amansan y *cazan* con él.» Todos nosotros los que allí nos hallamos le quitamos las gorras de armas por la merced; y luego mandó llamar sus *cazadores de volatería*, y les dijo que le trajesen el mismo gavilán; y tal maña se dieron en le tomar, que a

---

<sup>7</sup> CORTÉS, *Cartas* ..., p. 139.

<sup>8</sup> CORTÉS, *Cartas* ..., p. 240.

<sup>9</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Verdadera historia de la conquista de Nueva España*, ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, Barcelona: Planeta, 1992, p. 553.



horas del Ave-María vienen con el mismo gavián, y le dieron a Francisco de Saucedo, y le mostró al señuelo; y porque luego se nos ofrecieron cosas en que iba más que la caza, se dejará aquí de hablar de ello<sup>10</sup>.

Esta misma anécdota, muy abreviada, la cuentan López de Gómara (1511–¿1566?) en su *Historia general de las Indias*:

Mucho es tomar vn león, así por ser peligrosa presa y tener pocas armas y defensa los que lo hazen, aunque más vale maña que fuerza; empero mucho más es tomar las aues que van volando por el ayre, a ojeo, como hazen los caçadores de Motecçuma, los quales tienen tal arte y destreza, que toman qualquiera aue por braua y voladora que sea en el ayre, si el señor lo manda, según aconteció vn día destes, que estando con Motecçuma los españoles que lo guardauan, en vn corredor, vieron vn gavián, y dixo vno dellos: «¡Oh qué buen gavián! ¡Quién lo tuiesse!»». Entonces llamó ciertos criados, que dezían ser caçadores mayores, y mandoles que siguiessen aquel gavián y se le traxessen. Ellos fueron, y pusieron tanta diligencia y maña, que se lo truxeron, y él lo dio a los españoles; cosa que sobra de crédito, mas certificada de muchos por palabras y escrituras. Locura fuera de vn tal rey como era Motecçuma, mandar tal cosa, y necedad de los otros obedescerle, si no lo pudieran o supieran hazer; si ya no dezimos que lo hizo por demostración de grandeza y vanagloria, y los caçadores mostrassen otro gavián brauo, y jurassen ser aquel mesmo que tomarles mandara. Si ello es verdad, como afirman, antes loaría yo a quien lo tomó que no al que lo mandó<sup>11</sup>,

y fray Toribio Montolinía (¿1490?–1569):

Tenía Moteuczomatztín en esta ciudad de todos los géneros de animales, así brutos y reptiles, como de aves de todas maneras, hasta aves de agua que se mantienen de pescado, y hasta pájaros de los que se ceban de moscas, y para todas tenía personas que les daban sus raciones, y les buscaban sus mantenimientos, porque tenía en ello tanta curiosidad, que si Moteuczoma veía ir por el aire volando una ave que le agradase, mandábala tomar, y aquella misma le traían; y un Español digno de crédito, estando delante de Moteuczoma, vió que le había parecido bien un gavián, que iba por el aire volando, o fué para mostrar su grandeza delante Españoles, mandó que se lo trajesen, y fué tanta la diligencia de los que tras él salieron, que el mismo gavián bravo le trajeron a las manos<sup>12</sup>.

Tampoco se puede deducir de estos textos que los aztecas conocieran la cetrería, tan solo que eran hábiles cazadores capaces de capturar viva cual-

<sup>10</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, *Verdadera historia...*, pp. 301-02.

<sup>11</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia ...*; la cita está extraída de Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [28.03.2006].

<sup>12</sup> DE BENAVENTE, Fray Toribio, o MOTOLINÍA, *Historia de los Indios de la Nueva España*, ed. de Fidel Lejarza, Madrid: Atlas, 1970 (BAE, 240), p. 298.



quier ave. Sin embargo, en la *Historia general de la Indias* de López de Gómara es donde se encuentra la base de la afirmación de que los aztecas eran consumados cetreros:

Quando salía a caçar, yua en andas a ombros de hombres. Lleuaua ocho o diez españoles en guarda de la persona, y tres mil mexicanos entre señores, caualleros, criados y caçadores, de que tenía grandíssimo número; vnos para montar, otros para ojeos, otros para altanería [...]

Ante este escueto pasaje, a la vista de la palabra *altanería*, el Javier Ceballos Aranda afirma, categórica e inexcusablemente, que «el emperador (una vez hecho preso por Cortés) movilizaba ingentes equipos para practicar entre otras artes cinegéticas la altanería»<sup>13</sup>. E insiste en su presunción trayendo a colación otro pasaje de López de Gómara en el que aparece la palabra *altanería*:

El mayor passatiempo destas salidas era la caça de altanería, que hazían de garças, milanos, cueros, picaças y otras aues, rezias y floxas, grandes y chicas, con águilas, buytres y otras aues de rapiña, suyas y nuestras, que bolauan a las nuues, y algunas que matauan liebres y lobos, y como dizen, cieruos (fol. 50v).

A la luz de estos pasajes de López de Gómara habría que conceder que, efectivamente, Moctezuma era un auténtico apasionado de la cetrería. El cronista usa un término que no deja lugar a duda alguna: *altanería*, palabra que el *Diccionario de la Real Academia Española* define, en cuarto lugar, como ‘caza que se hace con halcones y otras aves de rapiña de alto vuelo’. Y eso mismo nos podría hacer creer otro cronista, Francisco Cervantes de Salazar (1514–1575), quien en su *Crónica de la Nueva España*, de 1560, no sólo habla de que tenían aves de rapiña para cazar:

Había otra casa cerca desta, también muy cumplida y de muy hermosos cuartos. Llamábase también la de las aves, no porque en ella hubiese más que en la otra, sino porque eran mayores, más nobles y de otro género, porque eran de rapiña, para cazar con ellas. Curábanlas hombres sabios en aquel menester con tanto cuidado que más no podía ser<sup>14</sup>,

sino de que el Emperador:

iba algunas veces más a esta casa [...] que a las otras, por ser cosa más real haber estas aves. Deteníase, preguntando a los cuidadores y a los que tení-

---

<sup>13</sup> CEBALLOS ARANDA, Javier, *Soltando pihuelas: conocimiento y práctica de la cetrería*. Madrid: Cairel, 2002, p. 76.

<sup>14</sup> CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, ed. Manuel Magallón, Madrid: Atlas, 1971 (BAE, 244), I, p. 318.



an cargo dellas muchas cosas, muchos secretos, que holgaba de saber del *arte de la cetrería*, y cierto tenía razón, porque hay hoy las más y mejores aves que en todas las otras partes del mundo.

La fuente principal de López de Gómara, quien no estuvo en América, son, sin duda, las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, de quien fue capellán. La de Cervantes de Salazar, que sí viajó a México y fue profesor y rector de la Real y Pontificia Universidad de México, es el relato de López de Gómara. Ambos testimonios se reducen a uno.

Ahora bien, ¿cómo del mutismo absoluto de Hernán Cortés y de Bernal Díaz del Castillo se llega a las afirmaciones de López de Gómara y su epítome, Cervantes de Salazar? La explicación se encuentra, creo, en los dos significados que tiene una misma palabra en la narración de Díaz del Castillo. Se trata de la palabra *volatería* que, según el diccionario de la Real Academia Española, desde su edición inaugural, que conocemos como *Diccionario de autoridades*<sup>15</sup>, hasta la edición vigente, la vigésimo segunda, ofrece dos acepciones: ‘1. f. Caza de aves que se hace con otras enseñadas a este efecto’ y ‘2. f. Conjunto de diversas aves’.

Según el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), la documentación más antigua de *volatería* es de finales del siglo xv. Se localiza en un acuerdo del concejo de Madrid del 27 de junio de 1498 que dice:

Los dichos señores asentaron con Sancho de Villanueva, arrendador de sal e caça deste año que porque la Villa se provea e vengan todos a vender libremente, que por este dicho año desde oy en adelante, sean francos de alcavala todos los que truxeren a vender toda *bolateria* e otra caça qualquiera<sup>16</sup>.

El significado en este caso es el que presenta la Real Academia Española como segunda acepción: ‘conjunto de aves’. Éste será el significado usual a lo largo del siglo xvi, como lo evidencia el 73,84% de los casos recogidos en el CORDE<sup>17</sup>.

El nuevo significado: ‘caza de aves que se hace con otras enseñadas a este efecto’ podría documentarse en la *Crónica de los Reyes Católicos* de

<sup>15</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: Real Academia Española, 1726-39. 6 tomos; edición facsimilar Madrid: Gredos, 1963, 3 tomos.

<sup>16</sup> *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño, 1498-1501*, ed. de Carmen Rubio Pardos; Rosario Sánchez González y Carmen Cayetano Martín. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1982, fol. 88r. Tomado de Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [20.04.2006].

<sup>17</sup> Puede aparecer bajo cualquiera de estas cuatro ortografías: *volatería* (42 casos en 24 documentos), *volateria* (6 casos en 5 documentos), *bolateria* (11 casos en 7 documentos) y *bolatería* (6 casos en 4 documentos).



Alonso de Santa Cruz: «Y que avían hallado en la ysla almáciga, ruibarbo, cañafístula, brasil y muchas *aves de bolatería*; mucha caça, muchos papagayos»<sup>18</sup>. Si se considerara correcta la cronología que ofrece el CORDE para esta cita: 1491–1516, se podría pensar en una temprana datación para este nuevo significado, incluso que fuera la primera, pues aparece en la descripción que se hace, por boca del Almirante Colón, de la Española. Sin embargo, hay que desechar dicha creencia: Alonso de Santa María, que nació en 1505, no redactó su crónica hasta 1550–52<sup>19</sup>.

En 1553 se documenta otra ocurrencia de *bolatería* en la que se nos presenta, inequívocamente, como sinónimo de *cetrería*:

¿Quién ygnora lo que es menester si os queréys exercitar en hazer mal a un cavallo o tomar plazer en yr a caça? La verdad es que los que inventaron la caça, assí como de conejos, liebres, venados, puercos, javalíes, y otras cosas semejantes como *bolatería*, porque mezclaron el trabajo con mucho plazer y alegría, fueron muy doctos y son dignos de mucha alabança, pues aprovecharon a nuestra naturaleza humana con tan buen exercicio<sup>20</sup>.

Los siguientes casos que recoge el CORDE en los que *volatería* se puede permutar por *cetrería* u otro término equivalente, como es *altanería* o *halconería*, son de 1560, 1573, 1575, 1589, 1590 y 1596<sup>21</sup>. Por lo tanto, nos encontramos que la primera acepción de *volatería* no aparece hasta mediados del siglo XVI, aunque, obviamente, no fue la primera ni la más difundida<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> DE SANTA MARÍA, Alonso, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951, I: 93.

<sup>19</sup> CUESTA DOMINGO, Mariano, «Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación», *Revista Complutense de Historia de América*, 30 (2004): 7-40, especialmente 12n12 y 35n71.

<sup>20</sup> MÉNDEZ, Cristóbal, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos, por el cual cada uno podrá entender qué ejercicio le sea necesario para conservar su salud*, Sevilla: Grigorio de la Torre, 1553 (Madrid, BNE, R-12270), fol. 44v.

<sup>21</sup> Para un estudio de estos términos en los tratados de *cetrería* españoles véase José Manuel Fradejas Rueda, «Notas léxicas: *acetrería*, *altanería*, *cetrería*, *halconería* y *volatería*», *Revista de Filología Española*, 72 (1992): 149-158.

<sup>22</sup> A lo largo del siglo XVII el término *volatería* reemplazará, con gran fortuna, al de *halconería* –caza efectuada con halcones– como lo muestra que los cetreros de la casa real se denominan *criados en su Real caça de volatería* y que en un documento de 1636 se aclare que «antiguamente llamados falconeros» (Toledo, Archivo Histórico Nacional, Nobleza, Frías, 593/2) y en 1644 Alonso Martínez de Espinar en su *Arte de ballestería y montería* (Madrid: Imprenta Real) tras definir el término *volatería* de la siguiente manera:

Definición de la volatería.

La volatería es un acto que con desvelos y astuta enseñanza consigue el hombre que a las aves que están en su libertad vagueando los vientos, otras que él ha enseñado la reduzcan a su dominio (p. 3), y dará como sinónimo, más adelante, la palabra *cetrería*:

He hecho estos apuntamientos para cumplir con la definición de la *cetrería*, que puse en el principio de este arte, y por no ser de mi profesión, doy aquí los autores que lo escriben, para quien lo quisiere saber más en particular (p. 367).



De manera que si en el relato de Díaz del Castillo trocáramos el último elemento del sintagma *caza de volatería* por *cetrería* o incluso *halconería* o *altanería*, se correspondería total y absolutamente con lo que están hablando los españoles en presencia de Moctezuma. En cambio, en el segundo caso, *cazadores de volatería*, si se efectuara la misma operación el nuevo sintagma –*cazadores de cetrería*– tendría pleno sentido, sin embargo, no se correspondería con lo que quiere decir Díaz del Castillo. Si estos cazadores hubieran sido cetreros, Moctezuma habría sabido de qué hablaban los españoles y no hubiera tenido que mandar a sus *cazadores de volatería* que capturaran el gavilán para ver si los españoles eran capaces de amansarlo y cazar con él. Los *cazadores de volatería* que tiene el emperador azteca son los que se dedican a la captura de cualquier ave con cualquier medio y se corresponde, como muy bien indicaba el *Diccionario de autoridades*, con la *ars aucupatoria*. Abunda en este sentido lo que contará en 1629 Hernando Ruiz de Alarcón:

Del conjuro y hechicería que vsan para caçar y primero el de la volatería.

De ordinario caçan bolateria con redes, armandola y tendiendo a la orilla del arroyo y fuentes donde los pajaros acuden a beuer, y para que surtan efecto, persuadidos de sus supersticiones conjuran las redes, y para mayor fuerça, entrar autorizandose, arrogandose y adjudiciandose potestad divina<sup>23</sup>.

.En el doble significado que adquiere a lo largo del siglo XVI la voz *volatería* es donde se basa la idea de que los pueblos precolombinos conocían y practicaban la cetrería.

#### Códice Zouche-Nuttall, hoja 14

El ya citado Javier Ceballos pretende la existencia de una prueba gráfica de la práctica de la cetrería entre los mixtecos. Su afirmación se basa en la interpretación de una imagen del llamado códice Zouche-Nuttall, actualmente en el Museo Británico<sup>24</sup>. Este códice, que se fecha entre 1200 y 1521, contiene dos narraciones independientes: en uno de los lados presenta la historia de los lugares más importantes del territorio mixteca y en la otra recoge la genealogía, matrimonios y hazañas políticas y militares del caudillo 8-Ciervo Garra de Ocelote, el cual aparece retratado al lado de su nombre representa-

<sup>23</sup> RUIZ DE ALARCÓN, Hernando, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 1999 < <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/03693951900225939732268/p0000002.htm>> (02.05.2006).

<sup>24</sup> Londres, British Museum, Ethno Add. ms. 39671.



Códice Zouche-Nuttall, hoja 14.

do por medio de ocho círculos y una cabeza de ciervo. En el folio 47, hay seis figuras humanas que llevan en las manos una serie de objetos o animales (semilla de cacao, penacho de plumas, un cachorro de ocelote, y dos figuritas antropomórficas). El último de la serie, que se encuentra en la parte inferior, en el lado derecho, lleva en las manos, en una actitud oferente, una ave de rapiña. Delante de este personaje hay una cabeza de águila y cinco círculos, lo cual se ha de interpretar como el día 5-águila<sup>25</sup>.

De esa simple imagen no se puede deducir que los mixtecos practicaran la cetrería, si entendemos la cetrería como la caza realizada con aves de presa. Sin embargo, hoy hay una fortísima tendencia a englobar bajo el nombre de *cetrería* muchas actividades en las que se utilizan aves de rapiña pero que no son cetrería propiamente, sino tan sólo el empleo de técnicas procedentes de la caza de cetrería y que se utilizan para el manejo de aves de rapiña. Por eso, el erudito aducido atempera un tanto su afirmación al decir que «lo único que

<sup>25</sup> Quiero agradecer a la Dra. Blanca López de Mariscal, del Instituto Tecnológico de Monterrey, por ilustrarme en la interpretación de los códices mesoamericanos.



no deja lugar a dudas es que antes de llegar los europeos, en México (al menos) se manejaban aves de presa»<sup>26</sup>.

La conclusión a la que llego es que la cetrería, entendida como la caza con aves de rapiña, no es una modalidad cinegética que conocieran los pueblos prehispánicos. La pretendida prueba gráfica que acabo de reseñar, ni los testimonios de los cronistas de Indias permiten afirmar que los pueblos amerindios conocieran el arte de la cetrería. Quienes la mencionan como una práctica de los aztecas son eruditos que no fueron testigos de los hechos (López de Gómara), los cuales se vieron enredados por un cambio semántico que se estaba operando en la lengua española en la palabra *volatería*, que pasó de designar a cualquier ‘conjunto de diversas aves’ a ser sinónima de *cetrería*. Por lo tanto, la cetrería es un tipo de caza que llega a América con los españoles, cruzando el Atlántico, y si bien los primeros cetreros que hubo en Tierra Firme parecen ser los que acompañaron a Hernán Cortés en la expedición a Las Hibueras, no son los primeros cetreros que llegaron a América, pues entre los 1.500 hombres que se embarcaron con el Almirante en el segundo viaje se encontraba un tal Pedro Dársena, de oficio *çetrero*<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> CEBALLOS ARANDA, *Soltando pihuelas...*, p. 76.

<sup>27</sup> VARELA MARCOS, Jesús, et al., *Segundo viaje de Colón: Nueva documentación. Análisis histórico y lingüístico*, Valladolid, 1998, p. 56.

LEÓN GUERRERO, M.<sup>a</sup> Montserrat, en *Cristóbal Colón y su viaje de confirmación* (Valladolid, 2006) justifica el que entre los hombre embarcados hubiera un cetrero a causa de «las confusas noticias del descubridor de la presencia de estas aves en las nuevas tierras, lo que despertó de inmediato el interés del monarca Fernando el Católico, al ser una gran aficionado al arte de la cetrería» (p. 84). Lo era hasta el punto de que en la carta que los Reyes Católicos enviaron a Colón por medio de Antonio Torres, carta fechada en Segovia el 16 de agosto de 1494, y que era la respuesta real al memorial que les había remitido el Almirante desde las Indias, le hacen una petición muy particular: que enviara «los más halcones que de allá se pudieran» (Sevilla, Archivo General de Indias, Fondo de Veragua, Patronato 295, n.º 24, publicada en la *Colección documental del Descubrimiento (1470–1506)*, Madrid, 1994, II, n.º 219, pp. 658–62).